

Formación jurídica en el acceso y desempeño en el órgano legislativo ecuatoriano

Legal training in access to and performance in the Ecuadorian legislature

Katheryne Jahaira López-Pérez
dp.katherynejlp03@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-0262-5816>

Silvia Rosely Correa-Troya
up.silviact70@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-2006-6521>

Johanna Estefanía Calles-Imbaquingo
Up.johannananci62@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-3177-0474>

RESUMEN

En el contexto ecuatoriano, el acceso al órgano legislativo por parte de profesionales del derecho plantea interrogantes sobre la calidad de su formación y el impacto que esta tiene en su desempeño legislativo, así como en su capacidad para abordar los desafíos políticos y sociales. Desde lo anterior; se plantea como objetivo analizar la importancia de la formación jurídica en el acceso y desempeño en el órgano legislativo ecuatoriano. El artículo se fundamentó en una revisión documental, se seleccionaron 12 artículos académicos publicados entre 2012 y 2024. Fortalecer la formación jurídica, promoviendo métodos de aprendizaje práctico y continuo, junto con procesos de selección basados en la competencia y el mérito, es esencial para consolidar una función legislativa que responda a las demandas de la sociedad y fomente la confianza en el sistema democrático ecuatoriano.

Descriptores: formación profesional superior; desarrollo de la carrera; profesión jurídica. (Fuente: Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

In the Ecuadorian context, access to the legislative body by legal professionals raises questions about the quality of their training and the impact it has on their legislative performance, as well as on their ability to address political and social challenges. The objective of this paper is to analyze the importance of legal training in the access to and performance in the Ecuadorian legislative body. The article was based on a documentary review, 12 academic articles published between 2012 and 2024 were selected. Strengthening legal training, promoting practical and continuous learning methods, together with selection processes based on competence and merit, is essential to consolidate a legislative function that responds to the demands of society and fosters confidence in the Ecuadorian democratic system.

Descriptors: professional training; career development; legal profession. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 07/10/2024. Revisado: 13/10/2024. Aprobado: 23/10/2024. Publicado: 29/10/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La formación jurídica desempeña un rol esencial en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y en la garantía de un sistema legislativo competente y legítimo. En el contexto ecuatoriano, el acceso al órgano legislativo por parte de profesionales del derecho plantea interrogantes sobre la calidad de su formación y el impacto que esta tiene en su desempeño legislativo, así como en su capacidad para abordar los desafíos políticos y sociales. En este sentido, la educación jurídica no solo debe enfocarse en el conocimiento técnico, sino en el desarrollo de habilidades críticas, prácticas y éticas, como señalan Farfán-Espinoza (2016) y Braga-Damasceno (2023). La capacitación de los abogados debe contemplar una base ética sólida y un enfoque crítico sobre el derecho y la justicia, de manera que el legislador esté preparado para responder a los intereses de la sociedad de manera justa y equitativa (Núñez-Varela, 2018; Santana-Ramos, 2018).

La metodología educativa también es un factor clave en esta formación. Como destacan Font-Ribas (2012) y García-Añón (2012), el aprendizaje basado en problemas y la formación continua se configuran como herramientas idóneas para el desarrollo de competencias prácticas en el ámbito legislativo. En Ecuador, sin embargo, la formación jurídica enfrenta desafíos específicos que afectan la competencia y legitimidad de quienes acceden al órgano legislativo, como la falta de una estructura educativa que combine conocimientos técnicos con una preparación crítica y ética (Palacios-Morillo, 2021; Urquizo-Rodríguez & Escobar-Pérez, 2021).

Asimismo, la selección y legitimidad de los representantes en el poder legislativo están ligadas a procesos transparentes y meritocráticos, tal como enfatizan (Prado-Calderón et al. 2021) y Herrera (2022). La formación jurídica adecuada debe proporcionar las bases para que los legisladores comprendan y apliquen principios de igualdad, transparencia y justicia en su labor legislativa, evitando así la percepción de un sistema legislativo politizado y carente de representatividad (Rúa-Delgado, 2013). Por tanto, el presente estudio aborda el impacto de la formación



jurídica en el acceso y desempeño en el órgano legislativo ecuatoriano, analizando las deficiencias y fortalezas del sistema educativo y su efecto en la representación democrática y la legitimidad del poder legislativo.

Desde lo anterior; se plantea como objetivo analizar la importancia de la formación jurídica en el acceso y desempeño en el órgano legislativo ecuatoriano.

MÉTODO

El artículo se fundamentó en una revisión documental, enfocada en analizar el impacto de la formación jurídica en el acceso y desempeño de los profesionales del derecho en el órgano legislativo ecuatoriano. Esta metodología permitió examinar fuentes secundarias que ofrecen una perspectiva profunda sobre la relación entre la calidad educativa y el ejercicio legislativo en Ecuador, considerando aspectos técnicos, éticos y de legitimidad democrática.

Para la investigación, se seleccionaron 12 artículos académicos publicados entre 2012 y 2024, elegidos en función de su relevancia temática, calidad académica y pertinencia en el contexto ecuatoriano. Los artículos fueron obtenidos de bases de datos científicas como Scielo y Latindex.

La revisión documental se estructuró en torno a cuatro ejes temáticos: (1) Formación técnica y capacidad crítica en el análisis normativo, explorando cómo el conocimiento jurídico permite un ejercicio legislativo fundamentado; (2) Metodologías educativas y su impacto en la capacitación de los legisladores, que analiza la efectividad de enfoques como el aprendizaje basado en problemas y la formación continua en la preparación de los profesionales del derecho; (3) Legitimidad institucional y procesos de selección basados en méritos, evaluando cómo los procesos de acceso al poder legislativo están influenciados por la educación y el mérito de los candidatos; y (4) Ética y responsabilidad profesional en el contexto legislativo.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En correspondencia al trabajo de Braga-Damasceno (2023), se destaca la necesidad de formar profesionales con habilidades de valoración de pruebas y evaluación de evidencia en el contexto judicial. Aunque enfocado en la función judicial, este análisis es igualmente relevante para el ámbito legislativo, donde el legislador debe poseer un criterio sólido y habilidades analíticas para interpretar y evaluar la normativa vigente, además de considerar el impacto de las nuevas leyes en la sociedad. La falta de una formación crítica en la educación jurídica genera legisladores incapaces de cuestionar y mejorar el marco legal, perpetuando leyes que pueden no ajustarse a las necesidades sociales actuales o que, incluso, podrían estar desactualizadas. En este sentido, Farfán-Espinoza (2016) subraya la crisis en la formación de los abogados en América Latina, resaltando que un modelo educativo puramente teórico y técnico reduce la capacidad del profesional para asumir una perspectiva crítica en temas de justicia y legislación, un aspecto clave para un legislador en una democracia constitucional.

Por otro lado, la forma en que se estructura la enseñanza del derecho es también un elemento crucial en la capacitación de los legisladores. Font-Ribas (2012) defiende el aprendizaje basado en problemas (ABP) como una metodología que fomenta habilidades prácticas y de resolución de conflictos, cualidades esenciales para quienes se desempeñarán en el ámbito legislativo. A través del ABP, los estudiantes de derecho pueden abordar casos complejos, analizar contextos legales diversos y proponer soluciones, desarrollando un pensamiento crítico y habilidades de razonamiento jurídico. Esta visión es particularmente útil en el ejercicio legislativo, donde la elaboración de leyes debe considerar la resolución de problemas sociales específicos. Por su parte, García-Añón (2012) enfatiza que el conocimiento jurídico debe mantenerse en constante actualización para responder a cambios normativos y sociales. La formación continua de los legisladores no solo fortalece su capacidad para legislar con conocimiento actualizado, sino que también refuerza su legitimidad ante la ciudadanía, al mostrar que están al tanto de las



problemáticas actuales y responden a las necesidades cambiantes del entorno social.

Por otro lado, la legitimidad de los cargos públicos, incluidos los legisladores, depende en gran medida de procesos de selección y designación transparentes y basados en el mérito. En Ecuador, la selección de jueces enfrenta desafíos similares a los de la elección de legisladores, ambos procesos que deberían basarse en la competencia y la independencia del profesional, como señala Herrera (2022). La politización de estos procesos, así como la falta de transparencia, compromete la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Aunque (Prado-Calderón et al. 2021) enfocan su análisis en el proceso judicial, sus observaciones sobre la importancia de la transparencia y la meritocracia son relevantes para el poder legislativo. Un legislador elegido en función de sus competencias y méritos, y no de su afiliación política, contribuye a un órgano legislativo imparcial y comprometido con el bienestar de la sociedad.

Por su parte, Núñez-Varela (2018) y Santana-Ramos (2018) plantean que la formación ética es fundamental en la educación de los abogados, y especialmente relevante para aquellos que se desempeñarán en cargos legislativos. La falta de una base ética sólida puede llevar a prácticas deshonestas y poco transparentes, lo cual afecta la percepción ciudadana de los legisladores y, por ende, la legitimidad del órgano legislativo. En una democracia constitucional, la ética no debe verse como un aspecto accesorio, sino como el núcleo de la función pública. Un legislador con principios éticos está mejor preparado para enfrentar presiones externas y actuar en favor del interés público, reforzando la confianza de la ciudadanía en el sistema legislativo.

La educación jurídica en Ecuador enfrenta el desafío de adaptar su formación a las necesidades específicas de la sociedad ecuatoriana. En este orden, (Urquizo-Rodríguez & Escobar-Pérez, 2021) argumentan que es fundamental que las universidades no solo transmitan conocimientos técnicos, sino que capaciten a los futuros legisladores para entender la ley como un instrumento de justicia y protección de derechos humanos. Esta perspectiva es respaldada por Palacios-



Morillo (2021), quien sugiere que la enseñanza del derecho debe ser analítica y crítica, incorporando un enfoque orientado al bien social y a la protección de los valores democráticos, lo cual es crucial para el legislador que asume un rol como representante del pueblo en el ámbito legislativo.

La legitimidad del legislador no se deriva únicamente de su elección democrática, sino también de su capacidad para actuar en coherencia con los valores democráticos y con una conciencia de justicia social. Ante lo cual, Rúa-Delgado (2013) analiza la legitimidad en el ejercicio del poder político y argumenta que esta se fortalece cuando el legislador actúa con independencia y responsabilidad. En este sentido, un legislador sin una formación integral puede carecer de los recursos éticos y académicos para realizar su trabajo de manera efectiva, generando una brecha entre el Estado y la ciudadanía. La falta de legitimidad en el ejercicio legislativo erosiona la confianza pública y reduce la percepción de legitimidad del poder legislativo, debilitando el sistema democrático.

CONCLUSION

Los criterios relacionados con la formación jurídica, la ética profesional, las metodologías educativas y los procesos de selección basados en méritos evidencia que la educación jurídica en Ecuador debe ser reforzada para asegurar un acceso y desempeño en el órgano legislativo que sea competente, ético y representativo de los principios democráticos. La falta de una formación crítica y ética limita la capacidad de los legisladores para legislar de manera efectiva y justa, mientras que los procesos de selección que no priorizan la meritocracia y la transparencia afectan la legitimidad del órgano legislativo. Fortalecer la formación jurídica, promoviendo métodos de aprendizaje práctico y continuo, junto con procesos de selección basados en la competencia y el mérito, es esencial para consolidar una función legislativa que responda a las demandas de la sociedad y fomente la confianza en el sistema democrático ecuatoriano.

FINANCIAMIENTO

No monetario



CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Braga-Damasceno, F. (2023). Hacia una formación del juez brasileño en la valoración de la prueba. *Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho*, 10(2), 169–190. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2023.70692>
- Farfán-Espinoza, Mauricio Ernesto. (2016). Crisis de justicia y la formación del abogado (a) y/o jurista*. *Revista Jurídica Derecho*, 3(4), 111-122.
- Font-Ribas, A. (2012). El aprendizaje basado en problemas en la formación judicial. *Revista De Educación Y Derecho*, (06). <https://doi.org/10.1344/re&d.v0i06.5131>
- García-Añón, J. (2012). La formación continua de los jueces: reflexiones para el diseño de procesos, escenarios y recursos de aprendizaje. *Revista De Educación Y Derecho*, (05). <https://doi.org/10.1344/re&d.v0i05.3083>
- Herrera, M. (2022). La designación de jueces en Ecuador: en búsqueda de una nueva legitimidad. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (72), 119–137. <https://doi.org/10.17141/iconos.72.2022.4787>
- Núñez-Varela, A. (2018). Abogados y la relación ética-moral: Una necesaria asociación. *Revista Neuronum*, 4(2), 114-117.
- Palacios-Morillo, Vinicio Israel. (2021). La formación del abogado en Ecuador valoración desde los presupuestos procesales y materiales del proceso. *Conrado*, 17(79), 365-371.
- Prado-Calderón, Edwin Bolívar, Cacpata-Calle, Wilson Alfredo, & Campaña-Muñoz, Leny Cecilia. (2021). Procedimiento de selección de jueces en Ecuador. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe3), 00025. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2705>
- Romero-Sandoval, A., León, M. G., & Fernández-Schatzer, M. N. (2018). Importancia de las competencias genéricas en la formación del abogado, una apreciación de docentes. *INNOVA Research Journal*, 3(11), 119–138. <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n11.2018.727>
- Rúa-Delgado, Carlos. (2013). La legitimidad en el ejercicio del poder político en el estado social de derecho: una revisión desde el caso colombiano. *Ius et Praxis*, 19(2), 85-122. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122013000200004>
- Santana-Ramos, Emilia M^a. (2018). El rol del abogado ante la ética y el ejercicio profesional. *Revista de la Facultad de Derecho*, (44), 143-176. <https://doi.org/10.22187/rfd2018n44a5>
- Urquiza-Rodríguez, Miguel, & Escobar-Pérez, Julio César. (2021). Retos y perspectivas en la formación del profesional del derecho en la Universidad ecuatoriana. *Conrado*, 17(79), 345-350.